

mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del en letra por ciento»).

Madrid, 12 de septiembre de 1961.—El Director general. P. D., Lorenzo Vilas.—3.820.

RESOLUCIONES de la Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid por las que se anuncian concursos para la contratación de las instalaciones que se citan en el Hospital Clínico.

La Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid anuncia concurso para la construcción de «Instalaciones especiales del departamento de Transfusión de sangre del Hospital Clínico», con arreglo al proyecto existente en la Secretaría de la Junta, en su Pabellón de Gobierno (Moncloa), a disposición de los interesados, todos los días laborables, de diez a trece horas. Las proposiciones podrán presentarse, ateniéndose al modelo de la Junta, hasta las once horas del día 13 del próximo mes de octubre. La apertura de los pliegos presentados, que será pública, se verificará el mismo día, a las doce cuarenta y cinco horas.

Para poder tomar parte en este concurso es necesario depositar con antelación en la Caja General de Depósitos la cantidad de cuatro mil pesetas (4.000) en concepto de fianza provisional, y una vez adjudicada la obra, el 10 por 100 de la cifra de adjudicación.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de septiembre de 1961.—El Secretario-Administrador.—3.806.

La Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid anuncia concurso para la construcción de «Instalaciones de cocinas para el Club de Alumnos del Hospital Clínico», con arreglo al proyecto existente en la Secretaría de la Junta, en su Pabellón de Gobierno (Moncloa), a disposición de los interesados, todos los días laborables, de diez a trece horas. Las proposiciones podrán presentarse, ateniéndose al modelo de la Junta, hasta las once horas quince minutos del día 13 del próximo mes de octubre. La apertura de los pliegos presentados, que será pública, se verificará el mismo día, a las trece horas.

Para poder tomar parte en este concurso es necesario depositar con antelación en la Caja General de Depósitos la cantidad de diez mil pesetas (10.000), en concepto de fianza provisional, y una vez adjudicada la obra, el 10 por 100 de la cifra de adjudicación.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de septiembre de 1961.—El Secretario-Administrador.—3.807.

La Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid anuncia concurso para las «Instalaciones de aparatos en cafetería y bar de Profesores del Hospital Clínico», con arreglo al proyecto existente en la Secretaría de la Junta, en su Pabellón de Gobierno (Moncloa), a disposición de los interesados, todos los días laborables, de diez a trece horas. Las proposiciones podrán presentarse, ateniéndose al modelo de la Junta, hasta las once treinta horas del día 13 del próximo mes de octubre. La apertura de los pliegos presentados, que será pública, se verificará el mismo día, a las trece quince horas.

Para poder tomar parte en este concurso es necesario depositar con antelación en la Caja General de Depósitos la cantidad de siete mil pesetas (7.000), en concepto de fianza provisional, y una vez adjudicada la obra, el 10 por 100 de la cifra de adjudicación.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de septiembre de 1961.—El Secretario-Administrador.—3.808.

RESOLUCIONES de la Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid por las que se anuncian concursos para la adquisición de mobiliario para el Hospital Clínico.

La Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid anuncia concurso para la construcción de «Mobiliario metálico de oficina para el Hospital Clínico», con arreglo al proyecto existente en la Secretaría de la Junta, en su Pabellón de Gobierno (Mon-

cloa), a disposición de los interesados, todos los días laborables, de diez a trece horas. Las proposiciones podrán presentarse, ateniéndose al modelo de la Junta, hasta las doce horas del día 13 del próximo mes de octubre. La apertura de los pliegos presentados, que será pública, se verificará el mismo día, a las doce quince horas.

Para poder tomar parte en este concurso es necesario depositar con antelación en la Caja General de Depósitos la cantidad de treinta mil pesetas (30.000), en concepto de fianza provisional, y una vez adjudicada la obra, el 10 por 100 de la cifra de adjudicación.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de septiembre de 1961.—El Secretario-Administrador.—3.804.

La Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid anuncia concurso para la construcción de «Mobiliario metálico del Laboratorio de Farmacia del Hospital Clínico», con arreglo al proyecto existente en la Secretaría de la Junta, en su Pabellón de Gobierno (Moncloa), a disposición de los interesados, todos los días laborables, de diez a trece horas. Las proposiciones podrán presentarse, ateniéndose al modelo de la Junta, hasta las once cuarenta y cinco horas del día 13 del próximo mes de octubre. La apertura de los pliegos presentados, que será pública, se verificará el mismo día, a las trece treinta horas.

Para poder tomar parte en este concurso es necesario depositar con antelación en la Caja General de Depósitos la cantidad de quince mil pesetas (15.000), en concepto de fianza provisional, y una vez adjudicada la obra, el 10 por 100 de la cifra de adjudicación.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de septiembre de 1961.—El Secretario-Administrador.—3.809.

La Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid anuncia concurso para la construcción de «Mobiliario de madera para Laboratorios del Hospital Clínico», con arreglo al proyecto existente en la Secretaría de la Junta, en su Pabellón de Gobierno (Moncloa), a disposición de los interesados, todos los días laborables, de diez a trece horas. Las proposiciones podrán presentarse ateniéndose al modelo de la Junta, hasta las diez cuarenta y cinco horas del día 13 del próximo mes de octubre. La apertura de los pliegos presentados, que será pública, se verificará el mismo día, a las doce treinta horas.

Para poder tomar parte en este concurso es necesario depositar con antelación en la Caja General de Depósitos la cantidad de veinte mil pesetas (20.000), en concepto de fianza provisional, y una vez adjudicada la obra, el 10 por 100 de la cifra de adjudicación.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 19 de septiembre de 1961.—El Secretario-Administrador.—3.805.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz y Santander por las que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Badajoz

8.586. «Nueva Fortuna». Estaña. 15. Cañaveral y Holguera (Cáceres).

Santander

15.927. «Puente». Plomo. 367. Peñarrubia y Cillorigo-Castro.

15.936. «Celia». Hierro. 60. Voto.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.